
Mercado de deuda: una alternativa viable de inversión

*Maria Guadalupe Soriano Hernández**

Introducción

Cada vez es más común encontrar en los noticieros un apartado para las finanzas, escuchar noticias acerca de la ganancia o pérdida del peso frente al dólar se ha vuelto cotidiano, el interés sobre dicho apartado se muestra de manera general y es que en realidad ¿quién no está preocupado por su posición económica personal en relación con la economía mundial?, claro está que lo anterior se da en función de que todo acontecimiento interno o externo repercute grandemente en las finanzas personales.

Es la economía individual tema de gran interés para todos, independientemente de la personalidad jurídica que se acredite, es decir, una persona física o una persona moral se interesa de igual manera por su posición financiera, el tema se vuelve más atrayente cuando puede llevarse el control personalmente, situación que a últimas fechas se ha vuelto más complicada sobre todo al tomarse la decisión del ahorro o la inversión.

Si se decide el ahorro, entonces debe disponerse donde se habrá de llevar a cabo dicho ahorro, siempre con miras a obtener seguridad en cuanto al resguardo adecuado del efectivo con el que se cuenta.

Si se decide por la inversión, entonces el inversionista habrá de ocuparse en obtener información relacionada con las mejores opciones que le permitan rendimientos adecuados al riesgo que decida correr.

El presente artículo se centra precisamente dentro de la opción de invertir, dado que la inversión representa una fuente importante de financiamiento para los principales implicados en el sistema

financiero mexicano. Los interesados en invertir en mercado de deuda para hacer crecer su capital al mínimo de riesgo y con un rendimiento previamente establecido podrán encontrar una opinión fundamentada en éste para guiar su decisión.

Mercado de valores

En la terminología económica un mercado es el área dentro de la cual los vendedores y los compradores de una mercancía mantienen estrechas relaciones comerciales, y llevan a cabo abundantes transacciones de tal manera que los distintos precios a que éstas se realizan tienden a unificarse.

En terminología financiera un mercado de valores es la parte integral del sector financiero de un país, donde la mercancía que se comercializa es el dinero, en esta representación intervienen directamente 2 figuras: el oferente que es aquel que invierte su dinero y el demandante que es aquel que requiere dinero para algún proyecto en específico.

El mercado de valores liga a dos aspectos fundamentales de la actividad económica, el ahorro y la inversión, estos dos aspectos son esenciales en el sistema financiero mexicano donde se centra la participación directa de los emisores y los inversionistas.

Los inversionistas son personas físicas o morales, nacionales o extranjeras que a través de las casas de bolsa¹ colocan sus recursos financieros mediante la compra o venta de valores, con la finalidad de minimizar riesgos, maximizar rendimientos y diversificar sus inversiones.

Existen también los inversionistas institucionales que son representados por sociedades de inversión, fondos de pensiones y algunas otras entidades con alta capacidad de inversión y amplio

* Profesora de Administración en la Universidad Autónoma del Estado de México en el Centro Universitario Zumpango.

¹ Intermediarios autorizados para realizar intermediación en el mercado bursátil. Se ocupan de las siguientes funciones: realizar operaciones de compraventa de valores; brindar asesoría a las empresas en la colocación de valores y a los inversionistas en la constitución de sus carteras; recibir fondos por concepto de operaciones con valores, y realizar transacciones con valores a través de los sistemas electrónicos de la BMV, por medio de sus operadores.

conocimiento del mercado.

Los emisores son personas morales nacionales o extranjeras que teniendo necesidad de efectivo para aplicar a diferentes proyectos, soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores (RNV)² para que, cumpliendo con las disposiciones establecidas y siendo representadas por una casa de bolsa, ofrezcan al público inversionista, en el ámbito de la BMV, valores como acciones, títulos de deuda y obligaciones.

Marco legal del mercado de valores

Diferentes autoridades integrantes del sistema financiero mexicano, estas instituciones fomentan y supervisan la operación ordenada del mercado de valores y sus participantes conforme a la normatividad vigente. Las instituciones reguladoras son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Banco de México (BANXICO) y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

La SHCP es el Organismo que representa al Gobierno Federal en materia económica, así como el brazo ejecutor de la política financiera. Entre otras funciones le corresponde otorgar o revocar las concesiones de los intermediarios bursátiles y bolsas de valores, definir sus áreas de actividad y sancionar administrativamente a quienes infrinjan leyes y reglamentos.

La CNBV es un órgano de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas, que regula la operación de las bolsas de valores, el desempeño de los intermediarios bursátiles y el depósito central de valores. La CNBV puede ordenar la suspensión de la cotización de valores o intervenir administrativamente a los intermediarios que no mantengan prácticas sanas de mercado. Es la entidad responsable de mantener el Registro Nacional de Valores, en el que se inscribe todo valor negociado en

² Registro administrado por la CNBV. Solo pueden ser objeto de oferta pública los documentos inscritos en la sección de valores. La oferta de suscripción o venta en el extranjero, de valores emitidos en México, estará sujeta a la inscripción de los valores en la sección especial.

la BMV.

El Banco de México es el banco central del Estado Mexicano, constitucionalmente autónomo en sus funciones y administración, su principal finalidad es proveer a la economía del país de moneda nacional. En el desempeño de esta encomienda tiene como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Adicionalmente, le corresponde promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

La BMV es la Institución sede del mercado mexicano de valores. Es por lo tanto responsable de proporcionar la infraestructura, la supervisión y los servicios necesarios para la realización de los procesos de emisión, colocación e intercambio de valores y títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV), y de otros instrumentos financieros. Así mismo, hace pública la información bursátil, realiza el manejo administrativo de las operaciones y transmite la información respectiva a SD Indeval, supervisa las actividades de las empresas emisoras y casas de bolsa, en cuanto al estricto apego a las disposiciones aplicables, y fomenta la expansión y competitividad del mercado de valores mexicano.

El mercado bursátil en México se conforma de diferentes mercados, entre los que se encuentran el mercado de deuda, el mercado de capitales y el Mex-der, cada uno cubre las diferentes necesidades de los inversionistas, así mientras el mercado de deuda se enfoca a aquellos oferentes con la necesidad de recuperar su capital en tiempo determinado y con interés previamente establecido, el mercado accionario se encarga de atender la demanda de aquellos que buscan la adquisición de acciones donde precisamente el rendimiento va en función del riesgo establecido en base a la oferta y la demanda.

Mercado de deuda

El mercado de deuda liga a dos aspectos principales, que son el mercado de dinero que es a corto plazo y el mercado de títulos de deuda que es a largo plazo.

En todo el mundo el grueso de los ahorros del público y, por ende, del ahorro interno, se concentra en títulos de deuda colocados en el mercado de dinero, en este mercado se mueve entre el 70% y 80% de los recursos totales de las bolsas tradicionales, el resto se destina al mercado de capitales.³

El mercado de dinero es aquel en el que se invierte a plazos menores de un año.

Actualmente se puede considerar al mercado de deuda como el punto de concurrencia de fondos provenientes de las personas, empresas y gobierno con los demandantes de dichos fondos con la finalidad de obtener un rendimiento con el mínimo de riesgo y la mayor seguridad para su inversión.

También puede considerarse como cualquier mecanismo por medio del cual entran en contacto compradores y vendedores de recursos monetarios y/o financieros de corto plazo. De acuerdo con lo anterior es fácil observar que el combustible con el que funciona el mercado de deuda es el dinero, visualizando siempre al mercado de valores como la maquinaria.

En este mercado los documentos que se negocian se conocen como títulos de deuda o títulos de crédito. Los títulos de deuda son instrumentos que representa un compromiso por parte del emisor, quien se obliga a restituir el capital en una cierta fecha de vencimiento. El título es emitido a valor nominal y debe especificar los intereses y amortizaciones si los hubiera.

Características principales del mercado de deuda⁴

- Representa el mercado más líquido
- Los títulos ofrecidos permiten una rentabilidad aceptable (aunque menor que la que puede obtenerse en mercado de capitales)
- Son inversiones, por lo general muy seguras

³ Arturo Rueda, *Para entender la bolsa*, 2a. edición, Ed. Thomson, México, p. 147.

⁴ Díaz Mondragon Manuel, *Mercados financieros del México y el mundo*, Ed. Gasca, ed. 3ª. México, 2008. p. 73.

Los emisores en mercado de deuda básicamente son 3 agentes, el gobierno, empresas financieras bancarias y no bancarias y empresas productivas no financieras, al realizar una inversión en mercado de deuda, deben considerarse ampliamente al momento de decidir el riesgo latente, el gobierno es el emisor que resulta más seguro debido a que el respalda sus títulos con los bienes de la nación, la inversión menos segura se lleva a cabo con títulos emitidos por las empresas dada su tendencia a la quiebra.

Cuadro No. 1.- Clasificación de Títulos de Deuda, de acuerdo a su emisor.

Gubernamental	Bancario	Privado
<p>CETES: Los Certificados de la Tesorería de la Federación son títulos de crédito al portador en los se consigna la obligación de su emisor, el Gobierno Federal, de pagar una suma fija de dinero en una fecha predeterminada. -Valor nominal: \$100 pesos, amortizables en una sola exhibición al vencimiento del título. -Plazo: las emisiones suelen ser a 28, 91, 182 y 364 días, aunque se han realizado emisiones a plazos mayores, y tienen la característica de ser los valores más líquidos del mercado. -Rendimiento: a descuento. -Garantía: son los títulos de menor riesgo, ya que están respaldados por el gobierno federal.</p>	<p>Aceptaciones bancarias: Las aceptaciones bancarias son la letra de cambio (o aceptación) que emite un banco en respaldo al préstamo que hace a una empresa. El banco, para fondearse, coloca la aceptación en el mercado de deuda, gracias a lo cual no se respalda en los depósitos del público. -Valor nominal: \$100 pesos. -Plazo: va desde 7 hasta 182 días. -Rendimiento: se fija con relación a una tasa de referencia que puede ser CETES o TIIE (tasa de interés interbancaria de equilibrio), pero siempre es un poco mayor porque no cuenta con garantía e implica mayor riesgo que un documento gubernamental.</p>	<p>Papel comercial: Es un pagaré negociable emitido por empresas que participan en el mercado de valores. -Valor nominal: \$100 pesos. -Plazo: de 1 a 360 días, según las necesidades de financiamiento de la empresa emisora. -Rendimiento: al igual que los CETES, este instrumento se compra a descuento respecto de su valor nominal, pero por lo general pagan una sobretasa referenciada a CETES o a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio). -Garantía: este título, por ser un pagaré, no ofrece ninguna garantía, por lo que es importante evaluar bien al emisor. Debido a esta característica, el papel comercial ofrece rendimientos mayores y menor liquidez.</p>
<p>Udibonos: Este instrumento está indizado (ligado) al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para proteger al inversionista de las alzas inflacionarias, y está avalado por el gobierno federal. -Valor nominal: 100 udis. -Plazo: de tres y cinco años con pagos semestrales. -Rendimiento: operan a descuento y dan una sobretasa por encima de</p>	<p>Pagaré con rendimiento Liquidable al Vencimiento: Conocidos como los PRLV's, son títulos de corto plazo emitidos por instituciones de crédito. Los PRLV's ayudan a cubrir la captación bancaria y alcanzar el ahorro interno de los particulares. -Valor nominal: \$1 peso.</p>	<p>Pagaré a Mediano Plazo: Título de deuda emitido por una sociedad mercantil mexicana con la facultad de contraer pasivos y suscribir títulos de crédito. -Valor nominal: \$100 pesos, 100 UDIS, o múltiplos. -Plazo: va de 1 a 7 años. -Rendimiento: a tasa revisable de acuerdo con las condiciones</p>

la inflación (o tasa real) del periodo correspondiente.	-Plazo: va de 7 a 360 días, según las necesidades de financiamiento de la empresa emisora. -Rendimiento: los intereses se pagarán a la tasa pactada por el emisor precisamente al vencimiento de los títulos. -Garantía: el patrimonio de las instituciones de crédito que lo emite.	del mercado, el pago de los intereses puede ser mensual, trimestral, semestral o anual. -Garantía: puede ser quirografaria, avalada o con garantía fiduciaria
Bonos de desarrollo: Conocidos como Bondes, son emitidos por el gobierno federal. -Valor nominal: \$100 pesos. -Plazo: su vencimiento mínimo es de uno a dos años. -Rendimiento: se colocan en el mercado a descuento, con un rendimiento pagable cada 28 días (CETES a 28 días o TIIE, la que resulte más alta). Existe una variante de este instrumento con rendimiento pagable cada 91 días, llamado Bonde91.	Certificados de participación inmobiliaria: Títulos colocados en el mercado bursátil por instituciones crediticias con cargo a un fideicomiso cuyo patrimonio se integra por bienes inmuebles. -Valor nominal: \$100 pesos. -Plazo: De tres años en adelante. Su amortización puede ser al vencimiento o con pagos periódicos. -Rendimiento: pagan una sobretasa teniendo como referencia a los CETES o TIIE.	Obligaciones: Son instrumentos emitidos por empresas privadas que participan en el mercado de valores. -Valor nominal: \$100 pesos, 100 UDIS o múltiplos. -Plazo: De tres años en adelante. Su amortización puede ser al término del plazo o en parcialidades anticipadas. -Rendimiento: dan una sobretasa teniendo como referencia a los CETES o TIIE. -Garantía: puede ser quirografaria, fiduciaria, avalada, hipotecaria o prendaria.
Pagaré de Indemnización Carretero: Se le conoce como PIC-FARAC (por pertenecer al Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas), es un pagaré avalado por el Gobierno Federal a través del Banco Nacional de Obras y Servicios S.N.C. en el carácter de fiduciario. -Valor nominal: 100 UDIS. -Plazo: va de 5 a 30 años. -Rendimiento: el rendimiento en moneda nacional de este instrumento dependerá del precio de adquisición, con pago de la tasa de interés fija cada 182 días. -Garantía: Gobierno Federal.	Certificado de Participación Ordinarios: Títulos colocados en el mercado bursátil por instituciones crediticias con cargo a un fideicomiso cuyo patrimonio se integra por bienes muebles. Valor nominal: \$100 pesos o 100 UDIS Plazo: De 3 años en adelante, y su amortización puede ser al vencimiento o con pagos periódicos. Rendimiento: Pagan una sobretasa, teniendo como referencia a los CETES o TIIE, o tasa real.	
Bonos BPAS: emisiones del Instituto Bancario de Protección al Ahorro con el fin de hacer frente a sus obligaciones contractuales y reducir gradualmente el costo financiero asociado a los programas de apoyo a ahorradores. -Valor nominal: \$100	Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento a Plazo Mayor a un Año: Conocidos como los PRLV's, son títulos emitidos por instituciones de crédito. Los PRLV's ayudan a cubrir la captación bancaria y	

pesos, amortizables al vencimiento de los títulos en una sola exhibición. -Plazo: 3 años. -Rendimiento: se colocan en el mercado a descuento y sus intereses son pagaderos cada 28 días. La tasa de interés será la mayor entre la tasa de rendimiento de los CETES al plazo de 28 días y la tasa de interés anual más representativa que el Banco de México de a conocer para los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV's) al plazo de un mes. -Garantía: Gobierno Federal.	alcanzar el ahorro interno de los particulares. -Valor nominal: \$1 peso. -Plazo: de un año en adelante. -Rendimiento: los intereses se pagarán a la tasa pactada por el emisor precisamente al vencimiento de los títulos. -Garantía: el patrimonio de las instituciones de crédito que lo emite.	
---	--	--

Fuente: Apuntes de inducción al mercado de valores, Ed. BMV-EDUCACIÓN.

Principales características de los títulos de deuda y de la operación en el mercado de dinero

Las principales características de los activos que se negocian en el mercado de dinero se pueden apreciar bajo los siguientes parámetros:

- El objeto de su emisión es obtener recursos en efectivo para satisfacer necesidades inmediatas o temporales de tesorería.
- Las operaciones mercantiles efectuadas, son a plazos cortos (generalmente menor de un año en economías relativamente estables) y están determinadas por la vigencia de los títulos. Esta característica permite que la liquidación de compraventa se efectúe rápidamente y que las transferencias de fondos derivadas de tales transacciones se lleve a cabo por medios electrónicos.
- Los activos financieros que se comercializan son, de relativa fácil negociación. Esto es se pueden adquirir o vender rápidamente, en virtud de que los plazos a que se emiten los ubican como activos financieros que se pueden convertir en efectivo rápidamente, por lo tanto, gozan de atractiva liquidez. Esta condicionante de liquidez los vuelve sumamente atractivos en mercado secundario.

- El riesgo que se corre es relativamente reducido, principalmente por los plazos en que se comercializan.
- El valor en los que se negocian los títulos es muy sensible en función del comportamiento que presentan los oferentes y demandantes, resultado probable del impacto que les cause alguna información de tipo económico, financiero, político o social que se correlacione con los valores a negociar.
- La tasa de interés líder para este mercado en nuestro país es la ofrecida por los Certificados de la Tesorería de la Federación a un plazo de 28 días.

Función principal del mercado de dinero.

- El gobierno lo utiliza para regular las cantidades de dinero que pondrá en circulación.
- A través de su financiamiento el gobierno federal ha controlado la liquidez en la economía.

Aspectos a considerar al invertir en títulos de deuda

Las características que se han descrito anteriormente acerca del mercado de deuda no avalan por sí solas una garantía plena de ganancias verdaderas ni de recuperación del importe prestado, siempre será necesario atender puntos importantes como los que se enuncian a continuación para llevar a cabo la inversión:

- Fijar un objetivo siempre resulta relevante, toda vez que en base a él se podrá tomar la decisión correcta en cuanto a la posible inversión, objetivos tales como superar la inflación, igualar el tipo de cambio, mejorar la tasa líder etc. son ejemplos representativos para guiar la toma de decisión.
- Relegar el ahorro bancario lo más posible. Es adecuado reconocer que el banco brinda servicios de resguardo muy seguros y útiles que en un momento dado nos permiten no

correr riesgos, sin embargo, la inversión a plazos no garantiza el poder adquisitivo de la moneda.

- Utilizar el servicio de mesa de dinero (servicio brindado por los bancos). Las operaciones que se realizan significan lo mismo que destinar el dinero a Certificados o bonos gubernamentales.
- Valorar las alternativas disponibles en el mercado. No se debe comprar los instrumentos que no se conocen, que parezcan complejos y que no se entiendan.
- Algunos intermediarios solicitan montos muy grandes para participar directamente en CETES o en títulos de empresas, hay que indagar las facilidades y posibilidades que ofrece cada intermediario, si dichas posibilidades no encajan con los objetivos o posibilidades personales no hay que preocuparse, una buena solución a lo anterior se puede encontrar en la operación del efectivo mediante sociedades de inversión.
- Diversificar (de ser posible). Considerar la diversificación sobre todo si se adquieren títulos corporativos, siempre en consideración de los objetivos, el monto de dinero disponible y las circunstancias económicas, es adecuado combinar los títulos que ofrecen altas tasas con los que contienen una alta posibilidad de devolver el dinero, los que permiten hacer disposiciones inmediatas del dinero, con los que inhiben la liquidez a cambio de altas tasas, etc., en caso de no ser posible porque la cantidad no alcance para diversificar, lo más viable es buscar asesoría en una sociedad de inversión.
- Considerar la calificación asignada al título de deuda es elemental. La calificación del papel es muy importante porque muestra la tasa en función del riesgo, es decir, no hay que confiarse y decidir por tasas elevadas si el riesgo de cumplimiento de pago es alto.
- Índice inflacionario y tasa líder: Al invertir en títulos de deuda se tienen que considerar

siempre dos niveles mínimos: el índice inflacionario y la tasa líder. Si la tasa de interés que se percibe como rendimiento es menor a la inflación, el inversionista debe saber que está perdiendo, porque la cantidad que reciba al vencimiento, aún con los intereses acumulados, tendrá un poder de compra menor a la cantidad que haya invertido. La tasa líder es, por su parte, el parámetro del cual parten todos los rendimientos del mercado de dinero.

- Aumento en las tasas. Si las tasas suben hay que desprenderse del papel adquirido y comprar otro papel a una tasa más elevada.
- La información es vital. El que está informado tiene el mayor tesoro en las manos, en inversiones es importante conocer siempre en que nivel se ubica la inflación, la tasa líder, los títulos disponibles. Atender a la opinión de los expertos mediante artículos publicados, noticias de análisis financieros, leer periódicos financieros.
- No se debe perder de vista que antes de incursionar con los instrumentos complejos debe buscarse el dominio de los instrumentos fáciles.

¿Qué hacer para seguir tranquilo aun con el dinero invertido?

Dejando fuera riesgos como el de incumplimiento por parte del emisor, una frase máxima del mercado de valores indica que -para que se atine a lo seguro el inversionista se debe dirigir al mercado de dinero-. El mercado de dinero proporciona un mercado mucho más desahogado que el que genera la inversión en acciones, los riesgos de uno y otro no son comparables, dado que mientras el primero estipula un rendimiento por anticipado, el segundo da el rendimiento en función de la oferta-demanda por parte de la emisora.

Un ahorrador conservador puede cumplir sus expectativas inmejorablemente en el mercado de deuda siempre y cuando este logre identificar los

instrumentos que igualen, por lo menos, el índice inflacionario.

Dentro del mercado de dinero un instrumento muy concurrido es el Certificado de la Tesorería (CETE) título de deuda emitido por el gobierno federal, precisamente el hecho de tener su origen en la emisión por parte del gobierno federal lo vuelve un instrumento de menor riesgo precisamente por estar respaldados por su emisor.

El mercado de deuda tiene como principales objetivos los siguientes:

- Regulación monetaria
- Financiamiento de la inversión productiva del gobierno federal
- Influir sobre las tasas de interés
- Proporcionar un sano desarrollo del mercado de valores

El gobierno emite CETES para cumplir precisamente con los objetivos que se han listado.

¿Cómo constituir la inversión?

Cada deuda se estructura diferente, sobre todo si se atiende el hecho de que cada instrumento de deuda consta de diferentes propiedades, los valores nominales, el plazo, la tasa de descuento son diferentes y siempre basados en las necesidades del emisor. Dentro de las diferencias existen elementos comunes como son: la fecha de amortización, el valor nominal y la tasa de interés atendiendo a la parte común resulta relevante entonces atender cada uno de estos elementos al momento de constituir la inversión.

Así pues la fecha de amortización se refiere al plazo en que la entidad deudora tiene la obligación de devolver el dinero que le fue prestado.

El valor nominal es el precio del título, se conoce también como valor facial o valor a la par es la cantidad de dinero que el inversionista presta al emisor del título, el cual al ser parte del patrimonio del inversionista habrá de atender a la calificación otorgada al emisor.

La tasa de interés es el costo de la deuda, la tasa de interés depende del tiempo. Cuando se

establecen puntos porcentuales como premio, se establecen arriba de la inflación dado que son la ganancia real de quien se desprende de su dinero y el costo real del que lo usa.

Cálculos necesarios para conocer la ganancia

Cuando un inversionista adquiere un título lo hace con la intención de obtener un rendimiento que en los mercados financieros puede tener varias modalidades

GANANCIA DE CAPITAL: La diferencia que existe entre el precio de compra y el de venta se conoce como ganancia o pérdida de capital.

TASA DE DESCUENTO: Es la diferencia en tasa entre el precio del título y el valor nominal del mismo, situación que se conoce como ser colocado *bajo par*. *Generalmente esta tasa es la que le interesa conocer al emisor.*

INTERESES: Algunos títulos estipulan el pago, en las fechas preestablecidas, de rendimiento, calculados a partir de su valor nominal a tasas de interés pactadas, fijas o variables. A estos rendimientos se les llama intereses, también se les conoce como cupones.

DESLIZ CAMBIARIO: Se utiliza con títulos denominados en moneda extranjera. Para el cálculo del rendimiento se utiliza la variación del tipo de cambio.

Para calcular el rendimiento se debe tomar en cuenta:

- Especificar el periodo en el cual desea calcularse el rendimiento.
- Determinar los flujos generados por el instrumento.
- Valuar los flujos en pesos si es que se presentan en moneda extranjera.
- Conocer si los flujos se reinvertirán o no y si fuese el caso a cual tasa.
- Calcular el flujo total equivalente al final del plazo en cuestión.
- Aplicar la fórmula general de rendimiento:

$$R = \frac{\text{Valor futuro de flujos} - \text{precio}}{\text{precio}} \times \frac{360}{\text{plazo}}$$

Precio

Plazo días

$$R = \frac{VN - Po}{Po} \times \frac{360}{ND}$$

Donde:

VN = Valor nominal

Po= Precio inicial

ND= Número de días

360= año comercial

LA TASA DE RENDIMIENTO: Se entiende como el porcentaje que se aplica al precio de compra del título, y constituye lo que realmente gana el inversionista.

Ejemplo:

Al calcular el rendimiento de un cete que se coloca a 28 días, con un precio inicial de 9.7666, su valor nominal es de 10 pesos, se obtiene:

$$R = \frac{10 - 9.7666}{9.7666} \times \frac{360}{28} = .3072^*$$

* Cantidad que se paga o se recibe como premio por cada CETE.

Conclusiones

Sin lugar a duda la economía mexicana se ve fuertemente influenciada por la crisis económica a nivel mundial, se perfilan de manera diaria situaciones difíciles para los empresarios, quienes con mucho esfuerzo han logrado estabilizar su operación diaria, brindando la posibilidad a miles de trabajadores de llevar sustento a su familia.

Por ese objetivo tan desinteresado la empresa mexicana necesita el apoyo y la confianza de aquellos que teniendo la posibilidad de invertir, dirijan sus recursos hacia el mercado de deuda, con la finalidad de permitir el avance a la economía mexicana.

Nuestro sistema financiero se fortalece cuando se toma la decisión de inversión en títulos de deuda, los que además de ser un camino viable para recuperación de la inversión en cuanto a tiempo, son una alternativa sin riesgo, toda vez que permite la liquidez y sobre todo una excelente oportunidad de transitar en el mercado secundario, objetivo de todo

inversionista que se dedica a casar buenas oportunidades.

El mercado de dinero es una alternativa viable de inversión, toda vez que permite a los inversionistas beneficiarse con el mínimo de riesgo y tasas que al menos igualan la inflación de esta forma los recursos económicos podrán seguir teniendo su valor real a través del tiempo, así no se verá disminuido el patrimonio de aquellos que tienen la posibilidad de poner en marcha el sistema financiero de México.

Referencias bibliografía

Agenda Financiera 2009.

Díaz Mondragon Manuel, *Mercados financieros del México y el mundo*, México, Gasca, 2008.

Rueda Arturo, *Para entender la bolsa*, México, Thomson, 2005.

Morales Castro Arturo, *Principios de finanzas*, México, Trillas, 1996.

Pérez Galindo Héctor, *Material de apoyo, Inducción al Mercado de Valores*, México, BMV Educación, 2008.

Escarpulli Montoya Abel, *Apuntes de contabilidad II*, México, IMCP, 2006.

Pérez César, *Finanzas básicas con Excell*, México, Alfaomega, 2008.

Referencias electrónicas

<http://www.banxico.gob.mx/>

http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_glosario_bursatil#tideu.